

ACTA DE EVALUACION CURRICULAR.

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL - MODALIDAD SUPLENCIA TEMPORAL DECRETO LEGISLATIVO N° 276-SERUMS REGIONAL NO COBERTURADOS.

CONVOCATORIA N° 14-2020-DIRESA-OGESS-BM/DG.

En la ciudad de Tarapoto, siendo las 08.10 horas del día 01 de diciembre del 2020, reunidos en la oficina de Recursos Humanos, de la Unidad Ejecutora 400 - Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo – Dirección Regional de Salud San Martín; ubicado en el Jr. Cahuide N. 146 – Tarapoto, se reunieron los Miembros de la Comisión de Evaluación del Proceso de Selección de Personal –Modalidad Decreto Legislativo N° 276-Suplencia Temporal-SERUMS-2020-II Regional no coberturados en proceso regula, para coberturar plazas, según detalle:

N°	Cod. de Plaza	Establecimiento de Salud	Cargo	Cant	Remun. Mensual
01	01-2020	P.S. Alfonso Ugarte - Picota	Médico cirujano	01	5,532.00
02	02-2020	P.S. Sta.Rosa Chipaota-Chazuta	Lic. En Enfermería	01	3,344.00
03	03-2020	P.S. Dos de Mayo – Sauce	Lic. En Enfermería	01	3,344.00
04	04-2020	C.S. Barranquita - Lamas	Lic. En Enfermería	01	3,344.00
05	05-2020	P.S. Cashanahuasi – El Dorado	Lic. En Enfermería	01	3,344.00
06	06-2020	P.S. Agua Blanca – El Dorado	Lic. En Enfermería	01	3,344.00
TOTAL				06	

Conformada mediante Resolución Directoral N°-2020-DIRESA-OGES-BM/DG; de fechade octubre del 2020; con la finalidad de llevar a cabo el Proceso de Selección y Evaluación del Personal que se presentaron a dicho proceso; la misma que está integrada por los siguientes miembros:

Titulares:

MIEMBROS	CARGOS
Abg. Karina del Rocío Pinedo Fasanando	Presidente
Abg. Hugo Espinoza Rodríguez	Secretario
Ing. Víctor Saúl López Guzman	Miembro, oficina de Administración-OGESS-BM
Obsta. Ángela Ramírez Villanueva	Miembro rep. Gestión Sanitaria.
Lic. Enferm. Zoila Merino Murrieta	Miembro. Rep. Salud Colectiva
Representante del SITASSA S.M.	Veedor,
Representante de los Trabajadores FENUTSA	Veedor.

Se hace mención que solo se presentó un solo postulante a esta convocatoria, un médico cirujano general, para el Puesto de Salud de Alfoso Ugarte-Picota.

2.- Posteriormente los miembros de la comisión proceden con la evaluación curricular de cada postulante.

3.- Luego de realizar la misma se obtiene los siguientes resultados:

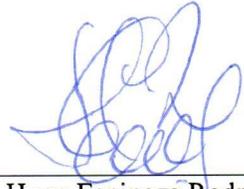
Código: 01-2020 - Médico Cirujano (01)				
N° Ord	Apellidos y Nombres	Grupo Ocupacional	Puntaje	Observ.
01	Julio Cesar Waldo Saldaña	Médico Cirujano	No realizó SERUMS	No Apto(a)

¡El pueblo está primero!

Al ser el unico postulante y resultando **no apto** para pasar a la siguiente etapa del proceso, este se declara **DESIERTO**.

Siendo las 08.20 horas del mismo día, los miembros de la Comisión proceden a la firma del presente en señal de conformidad.

Abg. Karina del Rocío Pinedo Fasanando
Presidente


Abg. Hugo Espinoza Rodríguez
Secretario

Ing. Víctor Saúl López Guzmán
Miembro Rep. Direcc. Administración.


Obsta. Ángela E. Ramírez Villanueva
Miembro Rep. Ofic. Gestión Sanitaria


Lic. Enf. Zoila Merino Murrieta.
Representante, Salud Individual